

.... "El roñoso
Ganado *cabriller* en fresco baño."

sin que la Academia haya introducido en el Diccionario ni *cabriller* ni *alpestres*.

Tampoco habrán leído los académicos *La Pícarra Justina*, libro tan frecuentemente citado en el Diccionario de Autoridades de la Academia, y del que no hace falta leer más que una página ó dos para encontrarse, por ejemplo, con las palabras *tapa-giga*, *figuera*, *bailona*, *espabilagordos*, *bizmadeira*, *desmayadiza*, *honruda*, *extratagemera*, *mandilandinga*, *grillimón*, *darna*, *incentivan*, *resumpción*, etc., ninguna de las cuales se halla en el Diccionario.

¿No son Autoridades *Tirso de Molina*, don Juan de Jáuregui, D. Francisco de Quevedo, Fray Luis de León y *Francisco López de Uveda*? La Academia como tales los reconoce; y reconociéndolos, está obligada á introducir en el Diccionario todas esas palabras y otras muchísimas que citaría si no temiera hacerme pesado, ó á confesar que no vale citar autoridades contra el uso,

Quem penes arbitrium est, et jus, et norma loquendi.

Quiere esto decir, Sr. D. Manuel, que no basta que Lope de Vega ó Quevedo ó cualquier otro gran escritor dijera una vez una genialidad para que se reciba sin réplica lo que dijo, y que si dijeron *un caracol* ó *dos caracoles*, porque les haría falta para el consonante ó para la medida, ó porque quisieran, ó porque así se dijera entonces, esto no obsta para que la frase usada hoy donde quiera que se habla

castellano sea *tres caracoles* y no *dos* ni *uno*. Hay autoridades para todo. ¿Pues no dijo Cervantes: "Comilón que tu eres?" ¿Y no escribió Jáuregui

"Tirsi, yo soy contento de decirte?..."

¿Y dejarán de ser hoy dos galicismos feos estas construcciones porque Cervantes y Jáuregui las hicieran? No, señor; no dejarán de serlo. Hay autoridades para todo, y como para todo las hay, si se han de citar de modo que valgan, se necesita tener conocimiento del asunto y criterio y discernimiento, de que ustedes los académicos por lo común carecen.

Y adelante con los faroles ó con los académicos, que viene á ser lo mismo.

La tercera defensa que ustedes emprenden, y digo ustedes, porque es sabido que esa segunda carta la han compuesto ustedes los académicos en junta general; la tercera defensa que ustedes emprenden es la del disparate estampado al definir el *caparazón*, que, según, ustedes, "úsase en la milicia como prenda de ordenanza para cubrir la silla y montar sobre el caballo." Reíme de esto, y ahora, para confundirme y de paso deslumbrar á la gente, aducen ustedes hasta trece pasajes del *Quijote* en que suena la preposición *sobre*. Sólo que en ninguno de ellos está usada con el verbo *montar*, sino en unos con el de *subir*, que no es lo mismo, y en otros hasta con los de *llevar* y *sentarse*. Esta académica salida de ustedes me recuerda la del torero que en un juego de prendas en que se pedían palabras que empezaran con *me*, cuando ya todos se daban por perdidos creyendo la mate-

ria apurada, saltó muy ufano y dijo *menistro*, ó aquella otra del andaluz que, pidiéndole un amigo una espada del siglo XIV para salir en una cabalgata en traje de Guzmán el Bueno, le contestó que no tenía la espada, pero que lo que tenía, y le enviaba desde luego por el criado, era una magnífica escopeta de dos cañones. ¡Y qué ufanos salieron ustedes con sus trece *sobres*! No trece, sino trescientos de esos amarillos ó azules podían ustedes haber comprado en el Bazar de la Unión por seis reales, y no serían menos pertinentes al caso. Conque. . . busquen ustedes otros *sobres* que vengan con el verbo *montar*, el cual precisamente apenas se usa más que con el caballo ó con la cólera, que es el caballo en que más á menudo suelen montar ustedes los que discuten sin razones.

Por supuesto que, aun prescindiendo del *sobre*, siempre será una majadería decir que el caparazón sirve *para montar*, como si se tratara de un estribo ó de un alzapié cualquiera; el caparazón sirve *para* cubrir la silla, monte luego el ginete ó no monte.

Todo esto aparte de que tampoco es *prenda de ordenanza*, dicho sea con permiso del conde de Cheste. Verdad es que, si no para errar en cosas de milicia, ¿para qué servirían los generales en la Academia?

Ya ve usted, Sr. D. Manuel, cómo todos esos aspavientos que usted hace debajo de los trece *sobres* queriendo establecer comparación entre el *Quijote* y los *Ripios aristocráticos*, son pura tontería. Por donde voy creyendo que no anduvo tan injusto el Sr. Cánovas al comentar aquella disertación de usted sobre la cacerola.

Cuarta defensa. ¿Que Pellicer habló de “una *canasta de mimbres*, llena de flores?” Pues aunque fuera llena de rábanos, no supo Pellicer lo que dijo ni lo que es canasta. ¿Lo quiere usted más claro? ¡Vaya! “¡No parece sino—como dice hablando de la campana y *la copa boca abajo*, en un precioso artículo contra el Diccionario y contra usted, el Sr. D. Leopoldo Alas, á quien no sé si usted conocerá,—no parece sino que por decir lo dijo Litré (ó lo dijo Pellicer), ya. . . boca abajo todo el mundo!”

Que la mimbre tiene género masculino es la quinta cosa que se proponen ustedes probar, y para ello aducen autoridades de Fr. Luis de León y de otros. Dándolas por buenas, las hay también en contrario, más y mejores. Por hoy, baste recordar la de Góngora, que dice:

“Sobre *la* mimbre que tejió prolija,”

y varios cantares populares que cité en el artículo dedicado al asunto (1), y dos ediciones del Diccionario de la Academia, la quinta y la sexta, en que apareció la mimbre con el género femenino, y el uso de León y Castilla y Extremadura y Andalucía, donde se la da ese género constantemente. De modo que ni

(1) El diablo está cosiendo
Con *una* mimbre:
Ello no va curioso,
Pero va firme.

Eres alta y delgada
Como *una* mimbre;
No temas, vida mía,
Que yo te olvide.

Y otros varios.

quiera pueden ustedes decir que el género femenino de la mimbre sea *provincial de Castilla*; tienen ustedes que decir que es provincial de todas esas regiones, ó lo que es lo mismo, *provincial de España*, y el masculino *provincial de la Academia*. Pero ni aun eso, ni siquiera se puede decir que sea provincial de la Academia el género masculino de la mimbre, porque ya he dicho que en dos ediciones del Diccionario fué del femenino, y porque á consecuencia de los argumentos que yo aduje en mi artículo, y que antes había presentado amistosamente al Sr. Tamayo, enmendaron ustedes mismos su obra y pusieron á la mimbre el género común de dos en el suplemento.

A pesar de lo cual ahora, por llevarme la contraria, quieren ustedes que sea del género masculino la mimbre porque, traduciendo á Virgilio, dijo Fray Luis de León:

Entonces con *los mimbres* es tejido.

Corriente. Está bien. Pero ¿quieren ustedes decirme de qué género es *grey*? . . . ¿Del femenino, verdad? A lo menos como tal figura en todas las ediciones del Diccionario de la Academia, y además todo el mundo dice, por ejemplo, *la grey cristiana*. . . . Pues, sin embargo, Fray Luis de León, traduciendo á Virgilio, dice:

No dañará *el vecino grey malsano*
Con males pegadizos tu rebaño,
Ni hará que tu trabajo salga vano.

Con que una de dos, señor D. Manuel; decidáanse ustedes: ó á dejar en paz á Fray Luis de León con

sus genialidades, ó á poner á la *grey* género masculino en la edición próxima, cuidando también de correr por ahí la voz para que todo el mundo diga *el grey cristiano*.

Sexta defensa. La de *capichola* y *camocan*. Lo dijeron Quevedo y González de Clavijo. Bien. Pero explíquennos ustedes la preferencia dada á esas dos palabras sobre los *egrotos*, y los *quodlibetos* y los *fufos*, y los *alpestres*, y el *cabriller*, de Fray Luis de León, de Jáuregui, y de *Tirso de Molina*. . . . y se proveerá.

Lo de que la *capillada* sea el golpe dado con la capilla (que no sirve para dar golpes) y no tenga la significación metafórica que la da todo el mundo, es tan . . . académico que no merece contestación. . . . ¿Todo se lo he de enseñar yo á ustedes? ¡Váyanse á estudiar á Salamanca!

¿Y lo de *capripede*? ¿Conque el señor de Burgos que tradujo á Horacio de una manera análoga á como el Conde de Cheste tradujo al Dante, es decir, dejándole en latín un poco menos inteligible, dijo que "los *capripedes sátiros le oían*?" Pues hacían muy mal en oírle. Como ustedes han hecho mal en decir que *capripede* es *adjetivo poético* porque le metiera en un verso prosáico el señor de Burgos. Lo más grave es que Littré diga en su Diccionario que *capripede* es *qui á des pieds de chevre*. . . . ¡Caracoles! digo ¡capripedes! ¡Pues me han partido ustedes!

Después de esto, mentira parece, Sres. Don Manuel y Compañía, que no se juzguen ustedes con la suficiente aptitud para definir bien el *acial* y la *al-*

barda. Atrévanse ustedes, que es pura modestia. Y al cabo mejor es que se ocupen ustedes en reformar esas definiciones de familia que en desfigurar la verdad, dando á entender que yo me he burlado del Diccionario "por haber calificado de *cañilla* ó *CAÑA* cualquiera de los huesos largos de la pierna ó del brazo." Porque esa *caña* la han puesto ustedes *ad libitum* (locución malamente suprimida en el nuevo Diccionario), para poder aducir luego una autoridad de Fray Luis de Granada, que habla de "las cañas de los brazos." No vale hacer trampas, señores: se juega limpio, ó no se juega. Yo no he dicho que no se llame caña al hueso del brazo: he dicho que no se le llama *cañilla*, y ni siquiera he mentado la caña. Por consiguiente, esa *caña* que ustedes han sacado ahí por su gusto, se la cantan ustedes, ó se la bailan, ó se la chupan, ó se la beben, ó se la comen.

Y vea otra vez el Sr. D. Manuel cómo aquello de las malas compañías aplicado al venerable autor de la *Guta de pecadores* ha resultado otra gracia frustrada.

Para negar que *capelardente* sea una agabachada tontería, dicen ustedes que así lo dicen "las sinodales de Zaragoza, y no ningún folletín de la *Correspondencia*..." Estaba para decir que lo llamaran ustedes hache... Pues ¡valiente autoridad! ¡Unas sinodales, y de Zaragoza por añadidura!

¿Y cree usted de buena fe, Sr. D. Manuel, que no sabía yo que *capear* había significado antes robar capas y aun *otras cosas*, como suelen decir ustedes? ¿Qué motivos tiene usted para creerme así tan...

académico? Sí, señor, lo sabía; y sin embargo me reí, y me sigo riendo de que en el Diccionario de 1884, tan contemporáneo de Rafael Molina, aparezca esa como la primera y principal significación y sin la nota de anticuada. También *cadalso* significó en tiempos lo mismo que tribuna ó tablado para presenciar un acto solemne, cosa que ninguno de ustedes sabría de seguro, pues de saberlo ya lo hubieran dicho con aire triunfante. Pues, sí, señor, se dijo así: en la relación del Paso Honroso de Suro de Quifiones, por ejemplo, se habla de un *cadalso* que se levantó para ver cómo se rompían lanzas; y sin embargo me he reído y me sigo riendo de que el Diccionario traiga la primera y sin nota de anticuada esa significación de *cadalso*, porque hoy el *cadalso* es el patíbulo.

¿O se le figura á usted que cuando una palabra ha sido usada por buenos autores con determinada significación ya no puede perderla ni cambiarla por otra? ¿O cree usted que el uso no puede cambiar el sentido de las palabras autorizadas por los clásicos, y aun desecharlas y admitir otras nuevas? ¡Está usted enterado! En tiempo de Quevedo, por ejemplo, tanto disparate era llamar *estupor* al espanto, y decir *está inmediata* por "está cerca," ó *cincundada* por "cercada," como decir *suenan catarro luciente* por "espavila las velas" y llamar al queso *cecina de leche*, pues de las cinco formas se burla igualmente el gran satírico; y sin embargo hoy las tres primeras son usuales y de buen gusto, mientras las dos últimas siguen siendo ridículas y disparatadas. La forma conjuntiva PUESTO QUE en los siglos XVI

y XVII era adversativa, equivalente á AUNQUE y así la usan todos los clásicos, mientras que ahora es sólo confirmativa ó causal equivalente á POR CUANTO. Así pudo decirse entonces: "No voy á paseo *puesto que* está buena tarde," y ahora se dice "Voy á paseo *puesto que* está buena tarde." Y si yo le digiera á usted ahora, señor D. Manuel, que *atiende* usted la vuelta de Cánovas al Gobierno para volverse á la embajada de Francia ¿no se reiría usted del galicismo? Seguramente; y hasta me compararía usted con los traductores del folletín de *La Correspondencia* que suelen decir: "Señora Condesa, el señor Conde *os atiende.*" Y sin embargo, los folletineros de *La Correspondencia*, y cualesquiera otros que escriban *atiende* por espera ó aguarda, pueden citar en su favor nada menos que la autoridad de Jorge Manrique (1). Por donde verá usted que citar autoridades sin discreción es una tontería.

Lo que está bien es lo de decirme que no sé leer, y traer á colación el novísimo y casi desconocido epigrama de Moratín á Geroncio, es decir, á cualquier académico, porque dije que habían suprimido ustedes el refrán aquel de "si el rabo meneá el *can*, no es por tí, que es por el pan," refrán que, según usted dice, está en el Diccionario, sino que está en la palabra *cola*. ¿Y por qué le han llevado ustedes á la

[1]

Este mundo bueno fué,
Si bien usáremos del
Como debemos;
Porque, según nuestra fe,
Es para ganar aquel
Que *atendemos*.

cola, si se puede saber? Aparte de que el *can* es el que da al refrán cadencia y armonía, y aparte de que la *cola* no entra en el refrán siempre. ¿Cuál es cosa más principal, el perro, ó el rabo? Para ustedes, la *cola*, por lo visto. ¡Ahí tiene usted! Si yo quisiera usar chistes de los de usted, ¡qué cosa tan fácil sería aquí hacer gracia diciendo que son ustedes muy arrimados á la *cola*! Conste que no lo digo, por ciertos miramientos que ustedes no merecen.

Mas ¡ay!, que ahora viene el azotazo fuerte, el que usted me propina ¡pobre de mí! porque llamé á Federico Díez "muy señor mío" y le puse un interrogante. ¡Mal pecado! La verdad es que no creía yo que fuera de necesidad para conocer la lengua castellana estudiar el libro de las *etimologías de las cuatro lenguas romances*, ni que fuera tan grave falta carecer (hablo en el supuesto de usted) de una erudición que en cualquier Diccionario enciclopédico de los que hay en las redacciones de todos los periódicos puede adquirirse en diez minutos; pero también es verdad que aun después de la lección de usted sigo creyendo que es una simpleza derivar el capricho de la cabra.

Lo que realmente me contrista es que ustedes mismos los académicos den por pecado á los españoles el no conocer á Federico Díez y sus obras. ¿Es que no basta para aprender perfectamente el castellano con conocer las obras de los académicos? Y entonces, ¿para qué les pagamos á ustedes tan crecido tributo de consideración y hasta de dinero por ser de la Academia? ¿Y eso, que es para ustedes tan humillante, ni siquiera lo dejan ustedes para que lo canten los

ciegos de Berlín y lo canten ustedes mismos? Medrados estamos con ustedes, señor D. Manuel y Compañía. Nada: que á pesar de permitirnos el lujo de tener una Real Academia Española, tenemos que pasar en cosas de filología, igual que en política, por las horcas caudinas de Alemania; y así como tenemos allí un Bismarck que dispone de nuestro territorio, hemos de tener también un Federico Díez que disponga de nuestro idioma! ¡Medrados estamos!

Creo que no queda de la última carta de usted, en colaboración con los otros académicos, más que el chiste, que repite usted tres ó cuatro veces, de decir que he escrito *gacetillas*, que además de no ser chiste no es verdad tampoco. Da la casualidad, señor D. Manuel, de que no he sido nunca gacetillero, pues comencé á ser periodista por donde usted no pudo concluir ni llegó nunca. Pero entre todos los gacetilleros que he conocido no sé de ninguno que no hubiera podido llegar á Ministro de dos dinastías, á embajador y á académico, sin tantas contorsiones, tantas genuflexiones y tantos cambios de postura como le han costado á usted esas cosas.

Por último. . . los golpes fuertes los ha dejado usted para el final; por último, me dice usted que no me conoce "ni de vista ni bajo ninguno de los nombres que he usado. . ." ¡Cruel! ¿Y me lo dice usted así sin preparación y á boca de jarro. . .? Ah, crea usted, D. Manuel, que desde que lo he leído estoy inconsolable. Porque ¿de qué me sirve haber recibido y estar recibiendo mil parabienes por mi tarea de desasnar académicos, si no me conoce, ó por lo menos, faltando á la verdad, asegura que no me conoce

un fantasmón risible que ni siquiera se atreve á decir cómo se llama?

A Dios, D. Manuel, á Dios, que le guarde á usted, y le dé gracia para imitar la paciencia de Job, si es que, como usted mismo afirma, para sufrir mi literatura sin salirse de quicio, no se necesita nada menos.